



**Sant Vicent
del Raspeig**
COMERÇ

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A
LOS PREMIOS EMPRESARIALES SAN VICENTE DEL RASPEIG
EJERCICIO 2020**

ANEXO I bis- NOMINACIÓN

NOMBRE COMERCIAL

--

Datos a efectos de notificación (de la entidad o ciudadano que nomina)

Dirección	Localidad	Provincia	CP
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico a efectos de notificaciones	

(1) -Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con domicilio en: Plaza de la Comunitat Valenciana, 1, 03690 San Vicente del Raspeig. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de los Premios Empresariales 2020. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunican datos a otras entidades, excepto por obligaciones legales y a aquellas administraciones públicas que fueran las destinatarias del tratamiento. Los Derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional. Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <https://sedeelectronica.raspeig.org> en el apartado de Protección de Datos.

(2) Adjuntar documento acreditativo de la representación

B) SOLICITA

Que enterado de la Convocatoria y Bases de los “**PREMIOS EMPRESARIALES SAN VICENTE DEL RASPEIG 2020**” NOMINA a la empresa anterior como candidata a:

- PREMIO CERCANÍA** (Votación popular a través de Facebook).
- PREMIO EMPRENDE** (Abierto a partir de 1 octubre 2019 y lo transcurrido 2020).
- PREMIO PLATA** (Inicio actividad 25 años o más).
- PREMIO INNOVA** (Reconocer el talento, creatividad y la capacidad innovadora).
- PREMIO SOSTENIBLE** (Contribución a preservar el medio ambiente, medidas eficazmente sostenibles).
- PREMIO CONOCE** (Promoción de San Vicente fuera de nuestras fronteras).
- RECONOCIMIENTO AL RELEVO GENERACIONAL** (Relevo generacional de su negocio durante los años 2019 y 2020).

Por todo ello, SOLICITA ser admitido a los Premios Empresariales San Vicente del Raspeig 2020 convocados por el Ayuntamiento.

C) FIRMA SOLICITANTE

--

LUGAR	FECHA